

TRASLADO No. 56

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 23/11/2021

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220190006000	Extincion de Dominio	FISCALIA 10 E.D	MARGARITA MARIA MEJIA PABON	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la Sentencia N° 05 de fecha 14 de septiembre de 2021, que declaró la extinción del derecho de dominio, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días, conforme a los dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 18 de la Ley 1849 de 2017, en virtud del recurso de apelación presentado por el abogado William Ciro Jaramillo, con T.P. 99.030 del C. S. J., actuando en representación de la afectada Margarita Mejía Pajón.	23/11/2021	23/11/2021	26/11/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 23/11/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)